



## Concurso de Libros Académicos Editorial Universidad de Concepción 2020

### I. Convocatoria

La Editorial Universidad de Concepción convoca al Concurso de Libros Académicos correspondiente al año 2020.

El concurso premiará con su publicación dos obras realizadas por académicos(as) y/o investigadores(as) pertenecientes a la Universidad de Concepción.

Sus principales objetivos son:

- Hacer visible la contribución que realiza la investigación científica universitaria a la sociedad en su conjunto.
- Comunicar la investigación científica y la labor desarrollada por los académicos(as) y/o investigadores(as) de la Universidad de Concepción.
- Aumentar el número de publicaciones académicas de alto impacto y alcance.
- Materializar la publicación formal de investigaciones relevantes realizadas en el seno de la Universidad de Concepción.

### II. Requisitos de postulación

- Autor(es) debe(n) tener vínculo formal con la Universidad de Concepción a la fecha de la postulación.
- Las obras deben ser estrictamente inéditas.
- Deben estar estructuradas según formato de libro (no son aceptables con formato de tesis).  
Los sistemas citación y referencias bibliográficas deben ser normalizados, según uso de la disciplina. En Humanidades se utilizará la norma APA (American Psychological Association), sexta edición.
- El original debe ser presentado (con páginas numeradas) en formato electrónico y 2 copias en papel anilladas. El primero, en archivo Word (al correo: [editorial@udec.cl](mailto:editorial@udec.cl)) y en papel a: **Editorial Universidad de Concepción, Biblioteca Central, oficina 11, Campus Concepción**.  
El envío de todo original debe ser acompañado de un resumen de la obra y curriculum del(os) autor(es), arch. Word.
- Las obras pueden ser postuladas **hasta el jueves 28 de enero de 2021, a las 18:00 h.**

### III. Proceso de selección

- Evaluación.** Las obras serán evaluadas, según modalidad de doble ciego, en una primera etapa por una comisión ad hoc de la Editorial, integrada por expertos del campo disciplinar de cada obra, quienes también examinarán aspectos formales de escritura y normalización.  
En una segunda etapa, las obras seleccionadas serán evaluadas por pares especialistas en cada disciplina, de acuerdo a la modalidad de doble ciego.
- Veredicto.** De acuerdo a los informes de los especialistas, la Comisión del Concurso determinará las obras ganadoras y elaborará un informe con su veredicto, que será inapelable.  
El concurso podrá ser declarado desierto, si las obras no cumplen con los requisitos o con los niveles de exigencia esperados.

### IV. Comunicación de los resultados

Los resultados del Concurso de Libros Académicos correspondiente al año 2020 serán comunicados en el mes de mayo de 2021, a través del **sitio web de la Editorial** (<https://editorial.udec.cl/>) y del periódico **Noticias Udec** (<https://noticias.udec.cl/>).

### V. Publicación de las obras ganadoras

- Los autores(as) deberán modificar o adaptar aspectos formales de la obra según las indicaciones entregadas por la Editorial.
- La Editorial publicará 300 ejemplares de cada título seleccionado en versión papel. Los autores(as) recibirán 20 ejemplares. Asimismo, de acuerdo al criterio de la Editorial, se lanzará la versión digital de las obras.
- La difusión, distribución y comercialización de las obras estarán a cargo de la Editorial y se llevarán a cabo de acuerdo a sus estrategias y posibilidades.

### VI. Derechos intelectuales

- Los derechos intelectuales de las obras pertenecerán a los respectivos autores(as), salvo que dichos derechos estén comprometidos con proyectos institucionales.
- Los derechos de la edición correspondiente a este concurso serán de propiedad de la Universidad de Concepción.
- El solo envío de las obras al Concurso da por entendido que los postulantes aceptan las presentes bases.